



...Y ADELANTE!

La nuez vacía

En nuestra última hora de ayer dábamos, de alcance, las manifestaciones del jefe del Gobierno a los periodistas para justificar el decreto de disolución de las Cortes. «Ha surgido un hecho, decía, que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que, si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene dificultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes ni la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados».

Pero es el caso que las leyes y reglamentos vigentes obligaban a la convocatoria inmediata de las Cortes, pues la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República, y no habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea, la décima parte de la Cámara.

El Reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito.

Y he aquí que por este camino había de presentarse el Gabinete Portela a un Parlamento opaco y serio en que cada uno tiene lo que vale y la verdad aparecería... Bueno, en los parlamentos nunca aparece la verdad tan desnuda que deje ver sus vergüenzas, aunque en ocasiones por tirar del trapo por un lado se deje el otro al descubierto... ¿Cuál es el papel del actual Gobierno en las Cortes?

No, «la nuez está vacía» ¡Disolución de Cortes!

Las Cortes disueltas

Un balance de su labor nos resulta enojoso y grato a la vez.

El triunfo de las derechas en noviembre del año 33 desconcertó a los altos poderes que opusieron cuantos reparos podían a la realización de su programa. Enfureció a los dirigentes socialistas que dejaron más tarde de asistir a las sesiones del Congreso por no poder sufrir la vergüenza de una derrota que, como la de la famosa minoría de «izquierda republicana», se hacía tan patente al faltar los figurones de otras veces.

Puso en guardia a los que—vampiros—chupan la sangre dorada y blanca del Estado, parásitos en las covachuelas ministeriales y a todos cuantos hacen en su deber sagrado de administración una labor disolvente en grado sumo: labor que con el nombre de socialista, es antisocial; labor que, en ocasiones, acapara toda actividad en su clase de un modo aparente: se llama nacional, y va contra la nación.

Enojoso contemplar el decidido propósito de oponerse a la opinión de los señores Portela y ver que quienes luego se levantan y gritan ante los tribunales «yo no he sido» lanzan a los señores «honradamente equivocados» una revolución cuando el país se repudia y rechaza con sus votos. Resulta grato contemplar que en medio de tal ambiente, en un suelo cubierto por la inmundicia que arroja sobre él quienes deberían ser jarrones enamorados, surgen flores rosadas; flores de contrarrevolución con su aroma de paz y de orden. Se ven contrarrestar y contrarrestados, mefíticos que inerte nacional haciendo vida ciudadana.

Cuestión previa

Disueltas las Cortes, entramos en el período electoral que ha de ser de lucha pasional y de enconamiento de espíritus como nunca se conoció en España.

Dos fuerzas están ya colocadas frente a frente y del triunfo de una o de otra está pendiente el porvenir de España.

Importa mucho fijar los jalones de una y de otra fuerza para evitar el confusiónismo de la masa electoral. De un lado está la revolución y sus cómplices; del otro la contrarrevolución con todo lo que significa tradición, patria, religión, orden y progreso en la paz nacional.

Situar un elemento centro entre estas dos fuerzas es tender a la destrucción de la contrarrevolucionaria y favorecer por ende la causa de la antipatria y del marxismo. Conviene que piensen detenidamente sobre esto todos cuantos se sientan antirrevolucionarios. Si por egoísmos ambiciosos se da lugar al emplazamiento de esta tercera fuerza en discordia, no podemos menos de combatir a ésta como cómplice de la causa revolucionaria. Nos interesa dejar esto bien sentado. No nos mueven aversiones contra ninguna persona ni partido del campo derechista. Pero consideramos que la posición de una fuerza centro entre los dos frentes antagónicos que se van a jugar el porvenir de España es por demás peligrosa para la causa contrarrevolucionaria, y por ello nos veremos forzados a combatirla como aliada del izquierdismo. Advertimos esto cuando aún no se conocen candidaturas oficiales de ningún partido y esperamos que se ha de imponer el instinto de conservación y el buen sentido en todos los sectores de derechas para ir unidos en un solo frente.

La grave cuestión triguera

Parece que sobre el trigo está influyendo poderosamente algún hado maléfico que impide se solucione el problema existente y que se ha agudizado tanto que ya supone la ruina de la mayor parte de los labradores. Y digo que debe influir algún ente siniestro porque el asunto no se ha abandonado ni un momento, antes al contrario, para llegar a su solución se han llevado a la «Gaceta» cerca de dos kilómetros de disposiciones legales en forma de dos leyes, veintitantos decretos y cuarenta y pico de órdenes. Pero todo en vano: el problema subsiste cada día más grave.

Claro que con el régimen de gobierno que se sigue actualmente en España no hay manera de resolver problema ninguno, porque mientras se cambia de ministros como de camisa—o más a menudo aún—no habrá jamás la solución de continuidad que se precisa para una obra sólida y eficaz.

Seis ministros de Agricultura ha habido en el año pasado, y de los seis, Jiménez Fernández primero, Velasco más tarde, y últimamente Usabiega con la valiosa ayuda de Larraz, parecían tener la solución encontrada y solo faltaban horas para llevarla a la práctica; pero antes de que esas transcurrieran, crisis tan inoportunas como perjudiciales impidieron que el asunto se llevara a feliz término. ¿Y quién ha sido el culpable de esas crisis y de que por tanto la solución se dilata? La contestación está a punto de pluma; pero es innecesario señalar porque todos los españoles saben quién es.

El señor Alvarez Mendizábal anun-

Se reúne la Diputación Permanente

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Alba, se reunieron los señores Domínguez Arévalo, Goicoechea, Moutas, Alvarez Robles, Giménez Fernández, Fernández Ladrera, Guerra del Río, Cantos, Ventosa, Alvarez González, Horn, Maura (don Miguel), Sánchez Albornoz, Rodríguez Pérez, Martínez Barrio, Santaló, Cid y Carrascal.

El señor Besteiro comunicó su renuncia al cargo de vocal de la Diputación.

Le sustituye el señor Lozano, como suplente.

Hay otra comunicación del Tribunal de Garantías, solicitando nombramiento de defensor en la causa por el recurso de inconstitucionalidad contra la ley de 2 de enero de 1935, que estableció un régimen provisional en Cataluña.

La vista de esta causa se celebrará el 16 del mes actual. No se designó defensor alguno para éste ni para otro análogo.

ció hace unos días la solución del problema triguero y seguidamente el gobernador de Madrid señor Morata dijo a la prensa con satisfacción que por fin la cuestión estaba resuelta satisfactoriamente. Hemos visto la orden y en su consecuencia aseguramos que el señor Morata, o no entiende una palabra del problema triguero, o cree que éste solo se circunscribe a la provincia de Madrid; y que la orden del señor Alvarez Mendizábal es una manera emboscada de reproducir las famosas fronteras provinciales en beneficio de los agricultores, fabricantes y panaderos de la de Madrid, y con gran detrimento de los de las restantes zonas, dándose a las provincias limítrofes una dedada de miel para que se callen y se dejen engañar.

Porque el engaño salta a la vista: mientras se atribuyen a la provincia de Madrid, 600 vagones mensuales de trigo, a las de su periferia se atribuyen cantidades irrisorias que llegan a la burla en las atribuidas a Segovia—30 vagones—y a Avila 20 vagones mensuales.

¿Pero habrá podido pensar el señor Alvarez Mendizábal que en nuestra provincia veinte vagones mensuales resuelven el problema? O no conoce la estadística, en cuyo caso la cartera le estorba, o tiene interés en beneficiar a la provincia madrileña en perjuicio de las demás, en cuyo caso el que estorba a la cartera es él, porque el ministro debe ser imparcial, atender a todas las regiones con el mismo interés y tomar soluciones dictadas no por la conveniencia de unos cuantos sino por la justicia y la equidad.

De hecho se han establecido las fronteras provinciales en Madrid para los trigos del resto de España con ligeras excepciones minúsculas para las provincias circundantes. Extremadura, Andalucía, León, etc., no tienen derecho a mandar a Madrid un grano; Avila, Segovia, Guadalupe y otras privilegiadas pueden mandar unas muestras, mientras que más del 50 por 100 de la cantidad asignada al Consorcio de la Panadería, seiscientos vagones mensuales, entregarán los labradores madrileños a los fabricantes de la provincia para que los molturen con destino al Consorcio. Estamos protestando del separatismo y en pleno corazón de España, para el trigo que consume la provincia de Madrid, se implanta. Ni es justo, ni es legal ni resuelve el agudo problema triguero.

Eduardo Ruiz Ayúcar.

Del momento político

Antecedentes de la disolución de Cortes

Don Miguel Maura declara que «ésto», es peor que «aquello»,

Se despachan asuntos de trámite; se deniegan suplicatorios contra los señores Labandera y Primo de Rivera por supuesto delito de excitación para cometer el de rebelión militar.

Se leyó y fué aprobado el decreto fijando el contingente de fuerzas navales para 1936, y el relativo a construcciones navales, sobre el que informará el ministro de Marina.

El señor Goicoechea protesta de que haya de deliberar sobre este proyecto, pues estima que es ilegal la suspensión de las sesiones decretadas en primero de enero.

Exponen sus opiniones los señores Santaló, Alvarez Robles y Horn en favor del proyecto y el señor Martínez Barrio habla de la necesidad de que asista a las reuniones de la Diputación Permanente una representación ministerial y pide que no sea rechazada la propuesta, sino que quede sobre la mesa hasta que informe la representación del Gobierno.

La propuesta de acusación contra el Gobierno

Después intervienen varios representantes. El presidente dice que el asunto queda sobre la mesa hasta la sesión de mañana, y como último de los asuntos incluidos en el orden del día, da cuenta de lo relativo a la propuesta de acusación contra el Gobierno, pero dice que habiendo recibido dos comunicaciones del Gobierno, que afectan esencialmente a este asunto, dará lectura de ellas para que las conozca la Diputación Permanente.

El señor Maura (don Miguel)

Seguidamente el oficial mayor leyó las comunicaciones del presidente del Consejo, participando haber sido expedidos por el Presidente de la República los decretos disolviendo las Cortes y convocando elecciones.

El señor Maura hizo unas extensas declaraciones de las que son los párrafos que siguen:

Está pendiente una acusación contra el Gobierno, firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la Constitución exige para que fuese cursada; era una acusación que había de venir a la Diputación Permanente de las Cortes, que estaban cerradas, y el señor Portela, presidente del Consejo, que está ausente, como lo está el Gobierno, no quiso ponerla en el cascanueces, que era el Congreso, quien tenía que decir si estaba vacía o llena.

Cuando está pendiente esta acusación, en la que cabrán todas las opiniones imaginables, pero que es una acusación motivada, el Presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, disuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación Permanente.

Pues bien, eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la de favorito del Presidente de la República, que no tiene otra significación que la de un electorero, clasificado como tal desde los tiempos más remotos, que está compuesto por seis ministros que no son diputados, y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados.

Frente a todo lo que representan los partidos políticos, el Presidente de la República, con un Gobierno que está acusado ante el Parlamento y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, disuelve el Parlamento.

Pues yo quiero que conste aquí, en el «Diario de Sesiones», que un republicano del 14 de abril, que luchó

contra la Monarquía, rompiendo con todo su pasado, rompiendo con todas sus relaciones, con amistades, con toda su familia, con todo lo que era —porque la Monarquía era eso en sus tiempos—, dice ahora aquí, que esto es veinte veces peor que aquello, que contra esto estoy, que me siento absolutamente enfrente de esto, como me sentía enfrente de la Monarquía, y que no tengo nada que ver, ni de cerca ni de lejos, con esta República, que ni es la del 14 de abril ni tiene nada que ver con la del 14 de abril.

Y me importa que conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual Presidente de la República que junto conmigo luchó contra todo esto, y que hoy ha venido desde la más alta magistratura del Estado a hacer bueno todo lo que la Monarquía realizó en los últimos tiempos.

Como aquí no tengo otra cosa que decir, no me queda más que apelar al país, que es, en definitiva, quien va a decir la última palabra.

Interviene Jiménez Fernández

El señor Jiménez Fernández dice que las palabras del señor Maura, por su tono, por su contenido, y por la autoridad de quien las dice, me hacen prescindir de las que hubiera pronunciado en análogo sentido. Con lo dicho por el señor Maura basta, pues esta manifestación, mucho más en quien, como yo, puede tener la satisfacción, que hoy se nubla bastante, de decir que hice la campaña electoral del mes de noviembre del año 33 al grito de «Viva la República», y que me siento tan defraudado como el señor Maura, porque están ocurriendo cosas que no pensé ocurrieran en una República.

Además, me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta con mi criterio particular, pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución, una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contiene en el preámbulo del Decreto al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro, para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones, que no paso sin protesta la afirmación contraria.

El señor Martínez Barrio

que pide la palabra para una cuestión de orden declara que a pesar de las palabras prudentes del señor presidente, las manifestaciones del señor Maura y las del señor Jiménez Fernández colocan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo, y como no tengo medios para impedirlo, porque no soy el presidente de la Diputación permanente de las Cortes, ni quiero contraer la responsabilidad de estar presente en los instantes en que tal se hace, disintiendo de la Diputación permanente de las Cortes que, a mi juicio, se desborda en sus atribuciones y en su funcionamiento, me ausento de la reunión.

El señor Alba replica diciéndole que no necesita el estímulo de su conminación para velar por los intereses que tanto parecen preocupar al señor Martínez Barrio.

El señor Maura: No es discusión. Lo único que yo he querido es que constasen unas manifestaciones, cosa que puedo hacer como diputado.

(Se retira del salón el señor Martínez Barrio.)

El señor Rodríguez hace uso de la palabra para decir que se adhiere en

nombre de su minoría así como también en las de izquierda catalana y Esquerra Catalana a lo dicho por el señor Martínez Barrio, en vista de lo cual acomodamos nuestra actitud a la de él.

(Se ausentan asimismo los señores Rodríguez Pérez, Santaló y Sánchez Albornoz. A continuación se ausenta también el señor Horn.)

El señor Presidente: En vista de lo que sucede, creo que lo mejor es levantar la sesión.

Como uno de los primeros firmantes de la acusación, pide la palabra el señor Goicoechea en vista de los nuevos acontecimientos que han destruido la fisonomía y el porvenir de las citadas proposiciones.

Lo que nosotros habíamos solicitado del señor presidente de las Cortes y de la Diputación Permanente era que, en vista de las proposiciones de acusación, se convocaran las Cortes viejas.

Pero acaban de fallecer en virtud de su disolución. No tiene objeto ya el pedir que se convoquen.

Sin embargo, en el Reglamento de la Diputación permanente que dice que ésta dará cuenta a las Cortes, en comunicación, de todos los acuerdos que hubiera adoptado en defensa de los derechos y de las prerrogativas parlamentarias, y lo que yo quisiera es que la Diputación permanente acordara que puesto que no es posible la convocatoria de las antiguas Cortes, se hiciera historia de lo acontecido en este asunto y quedara constancia ante las nuevas Cortes de que se presentó una proposición de acusación; que la Diputación permanente, en virtud de esto, se reunió; de que iba a acordar la apertura del Parlamento y que no pudo hacerlo por virtud del ejercicio por el presidente de la prerrogativa de disolución.

El señor Alba contesta que no puede discutirse sobre esto. Y el señor Goicoechea replica que según el Reglamento al reanudarse las sesiones de Cortes la Diputación permanente dará cuenta de todos los acuerdos que haya adoptado con relación a los derechos y prerrogativas parlamentarias.

El presidente dice que se da en su día. Y después de una interrupción del señor Maura que dice no es posible un acuerdo y hecha por el señor Alba la advertencia de no haber número suficiente, se levanta la sesión sin atender a la petición de palabra de varios señores vocales.

El señor Carrascal

que no pudo hablar dijo que hubiera hecho constar en acta las palabras del señor Alcalá Zamora allí donde dice, que en una pugna entre el Presidente de la República y la Cámara, la lucha debe resolverse por la renuncia del Presidente.

Información municipal

En el Ayuntamiento se han reunido las Comisiones de Hacienda y Beneficencia para dictaminar algunos asuntos de su competencia que serán estudiados por el pleno en la próxima sesión.

Lesionada

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistida Consercia García que presentaba heridas en la región frontal que la ocasionaron al agredirla. El Juzgado correspondiente entiende ea el asunto.

Rapero de San Vicente de Paul

Mañana jueves, a las diez de la misma tendrá lugar en el Palacio Episcopal la reunión de la reunión del Rapero de San Vicente de Paul. Se ruega a las señoritas asociadas la puntual asistencia.

O Dios o la anarquía

Por J. Arrabal

Sin la defensa del altar es imposible la seguridad de la Patria y los hogares.

Es necesario practicar y defender la religión que enseña al hombre sus deberes para con Dios, para con la Patria, para con los demás y para consigo mismo, bien persuadidos de que, desterradas o conculcadas las enseñanzas máximas religiosas, quedan minados por su base los pilares que sostienen a la sociedad, los fundamentos sobre los que se levanta sólidamente el verdadero patriotismo y los vínculos que unen y robustecen la familia.

Hoy todo lo que sea poner en práctica doctrinas marxistas implica la destrucción del altar, ya que los emisarios del error y el ateísmo se esfuerzan por inculcar que esa destrucción es necesaria para que pueda subsistir sin peligro alguno la estabilidad de los pueblos y la prosperidad y engrandecimiento de los mismos.

Su afán al cruzar la hoz y el martillo sobre su bandera, en un fondo de sangre, es borrar la Cruz del Crucificado.

Su ideal, arrojar a fin de cuentas la hoz y el martillo para cruzarse de brazos y vivir sin trabajar. En efecto, primero se abandona en el surco la hoz del labrador y luego se cae a bandadas en la ciudad en busca del martillo y del jornal.

Va en la urbe, se hambrea el jornal sin apetecer el martillo, se anhela la huelga violenta, la del río revuelto; y mientras tanto se trabaja poco y sin interés, pero con mucho odio a los demás. Es necesaria la lejanía del altar para llegar a estos fines, necesarios al marxismo.

La anarquía comienza a minar el terreno, estalla en distintos focos y aprovechándose incluso del mal que han producido suelen prorrumpir los crasantes de tantos estragos en algo parecido a esto: «¡El altar tiene la culpa de todo; la religión es el opio de los pueblos! Alzad del surco las arrojadas hoces para segar cabezas; levantad en alto los abandonados martillos para triturar todo lo santo.»

Y entonces llega el instante de que a río revuelto ganancia de... agitadores.

No creemos exagerar absolutamente nada al expresarnos de este modo. S. S. Pío XI, pone bien el dedo en la llaga cuando dice en su Encíclica *Charitate Christi compulsi*: «Los cabecillas de toda esta campaña de ateísmo, aprovechándose de la crisis económica mundial, se esfuerzan con infernal dialéctica en hacer creer a las muchedumbres hambrientas que Dios y la Religión son la causa de esta miseria universal. En realidad en esta lucha se dirime el problema fundamental del universo; se trata de la más importante decisión propuesta a la libertad humana. Por Dios o contra Dios.»

Porque, claro, luchar por Dios es luchar por el bien de la sociedad, de España, de las familias y de los individuos; buscar el orden, la paz y el engrandecimiento; y luchar contra Dios es convertir la sociedad en una manada de lobos devoradores que sólo aspiran a la ruina y destrucción para satisfacer sus propias pasiones y egoísmos. Lo están proclamando los acontecimientos de dentro y de fuera de España.

Calendario abulense o apuntes de un observador

Por Antonio Veredas Rodríguez

Enero

Hielos intensos. Noches a 14 bajo cero. Abundancia de estalactitas. Espejuelos deslumbrantes en la sierra. La tierra suena a cosa hueca, y las campanas a madera. Derroche de resbalones con rotura de cántaros en las fuentes. Reventones de cañerías. Picores insoportables de sabañones. Narices al rojo vivo; Braseros a gran presión. Atufamientos a todo pasto. *Cabrillas* en las piernas. El gato no quiere salir del interior de la camilla. Aumento de ratones en la cocina. La cama parece una cámara frigorífica. Hay que acostarse con bufanda y guantes, y echarse encima los calcetines y la mesilla de noche. Se convierten en cartón piedra las ropas de los tendedores. El aceite parece carne de membrillo. Fiesta de Reyes. Roscones y juguetes en todos los escaparates. Hemos visto un tragabolas con cara de político, sacrificándose por la patria. En el Grande y en San Roque juegan los chicos con los regalos de los Magos. Uno de ellos *de casa bien*, muestra orgulloso a sus compañeros, una hermosa y flamante bicicleta. Otro, *de casa mal*, oculta con vergüenza un automóvil de 0'65. El precioso Policarpito corre en su patinete de un lado para otro, como vencejo enloquecido, y se estrella contra el hígado de una majestuosa señora que pasea presumiendo de tipo. San Antón. Pasa algún pollino con el rabo engalanado. Pululan los cuervos por las tierras del valle. Sobre el río endurecido cruzan los carros que llegan al tradicional mercado. Días de luz dorada. Noches de luz plateada. Maulidos lastimeros por doquier. ¡Qué triste es el amor entre los gatos!

Febrero

Cielo gris. Ventiscas. Ramo de hielo. Sin Blas. Las cigüeñas coronan las torres. Función del Socorro en Santiago. Fiesta del Buen Suceso en San Andrés. Carnavales. Rosas de confitería. Bailes por todas partes. Las mujeres y los hombres se abrazan mientras toca la música, porque siendo así los abrazos no son inmorales. En el *tranca* se amontona, entre nubes de polvo, una muchedumbre ansiosa de apretujarse, que suda a chorros y huele a agrio. Máscaras andrajosas entumecidas por el cierzo. Mucha gente en San Roque a ver lo que pasa. Aparece al fin un hombre con la cara pintada, una rata enjaulada y una escoba al hombro. En el Grande se finge borracho, creyendo divertirse, un pobre sujeto tocado con sombrero de copa, casaca de soldado de Nápoles y mugrientas alpargatas, por las que asoma la uña brillante y renegrida de un dedo grueso. ¡Qué tragedia! Más allá otro infeliz embudido en un saco viejo y cubierto el rostro con una alambra de braserero, desliza por la boca de una veintena de chiquillos, un chorizo de 0,30 recubierto de babas, que lleva atado en la punta de una cuerda. Algunas buenas mamás pasean a sus hijos, vestidos de generales, payasos y diablillos, observando de reojo los efectos que entre la gente producen sus retoños. El pavimento de las calles céntricas se

cubre con un par de docenas de confetti.

Marzo

Nubarrones desgarrados por el viento. Silban los alambres del telégrafo y las rendijas de las puertas; las ramas de los árboles; las vidrieras de la Catedral; las almenas de la muralla. Todo lo divino y lo humano parece que se queja, que muje, que grita. Apagones de la luz. Atraviesa a gran velocidad el Mercado Grande, un sombrero rodando seguido por su propietario. Al pronto nos parece un hombre jugando al aro. Los pobres del Comedor de Caridad y los fieles que asisten al Rosario de la Soterraña cruzan encogidos el viejo coque de San Vicente, semejando una cabalgata de sombras de ultratumba. Un rayo de luz rojiza asoma por una ventana abierta en las nubes. Tíñe momentáneamente de fuego los cristales y desaparece. Por la carretera de Toledo avanza hacia la ciudad una larga cinta negra con manchas rojas. Son los seminaristas que retornan del paseo. Los lecheros con sus pardas capas y sus caballos serranos, capean por los caminos el duro temporal. Los serenos envueltos en sus capotones, se acurrucan entre los dinteles de los portales. La naturaleza comienza a rebullirse. Se registran bastantes indigestiones en las casas de los Pepes.

Abril

El cielo permanece chapeado de hojalata y llueve. Parece un gran balde lleno de agua que se escapa por todas partes. Se deja sentir el *tu, tu tu*, de la abubilla—*Abigute*; ¿quién te ha comido la olla? Aparecen los vencejos en derredor de las torres. Llegan las codornices a los trigales. El campo es una inmensa esmeralda. Abren las lilas en los jardines. Invaden las orillas del Adaja cuatrocientos pescadores por cada pez. Semana Santa. Palmas, potajes, ayunos, bulas y penitencias. Procesiones con saetas importadas de la Bética. Los chicos pequeños sueñan con el *capuchón* de la trompeta que precede al Santo Entierro. Visitas a los monumentos. Mujeres guapas hasta lo infinito. Olor a violetas. ¡Qué ricas están las torrijas! Domingo de Resurrección. Romería en el Pradillo. Procesión del Resucitado. Avellanas, churros, cohetes y bailes con gaitilla. ¡Gracias a Dios que ya podemos comer carne!

Mayo

El cielo se viste de entretiempos. Las flores enriquecen el color del campo. Parece éste la paleta de un pintor. Los tomillos en flor lo embalsaman todo. Se ven bastantes turistas. Todos son flacos y feos. San Segundo.

Romería en derredor de la ermita. Hay que besar las reliquias. Hay que introducir el pañuelo en el interior del sepulcro, para que el Santo atienda las peticiones. ¡Qué grato resulta *cachar* las avellanas en el pretil del río! Fiesta en el Humilladero, en las Vacas, en San Martín y en Santiago. Todas compiten en ruido. Los *vacos* recorren las calles con sus pañuelos de seda al cuello, en señal de juega, y sus pianillos de manubrio engalanados. Las pequeñas procesiones pueblerinas se exhiben sin cesar de sol a sol. Van precedidas de largas filas de chiquillos, con regalos que luego se subastan en las puertas de los templos. Hay quien lleva un conejo en una jaula. Otro vemos con dos hermosas lechugas. No falta alguno portador de un plato de natillas con bizcochos flotadores, en imitación de barquitos. Observamos que este chico tropieza frecuentemente, porque no puede desviar los ojos del plato. De vez en cuando saca la lengua y se relame como los bueyes. Muchos niños toman la primera comunión. Todos van tan formalitos, con una vela en la mano y la mirada hacia el suelo. Nadie les reconocerá el día siguiente, metiéndose por los charcos y rompiendo a pedradas las bombillas de la luz. Repentinamente

DE ACCION CATOLICA

Interesante jornada en Arévalo

El acto de propaganda celebrado en Arévalo el pasado domingo, en medio de un gran entusiasmo, puso de manifiesto el celo infatigable del ilustrado párroco de Santo Domingo don Valentín Cid, y la influencia, lenta, pero ejemplar, que entre sus paisanos viene ejerciendo desde su fundación, la Juventud masculina, avanzada de Acción Católica en la vecina ciudad.

Los detalles de la organización, que no dejó nada que desear, estuvieron a su cargo.

Comenzó la jornada a las tres y media de la tarde, en Santo Domingo, con exposición del Santísimo, rosario y una breve y fervorosa plática del arcipreste señor Cid.

Trasladado el público a la iglesia del Salvador, acertadamente elegida para el acto, se inicia éste con un fogoso discurso del, hasta ayer, presidente de la J. M. de A. C. de Arévalo, Constancio Rodero, que vió premiado su trabajo con nutridos aplausos. A continuación ocupa la tribuna la señorita Margarita Erenas, de la Juventud femenina de A. C. de Avila, que, una vez cesados los aplausos con que fué acogida, da lectura a unas bien redactadas cuartillas en las que glosa con gran acierto el lema de la Juventud «piedad, estudio, acción». Habla después Ernesto G. del Egido, de la Unión Diocesana de J. M. Su hermoso discurso, interrumpido varias veces por los aplausos, es una férvida exposición del ideal de todo cristiano digno de este nombre.

Por último hace uso de la palabra don Antonio Alfin, del Secretariado Diocesano, quien recuerda a todos la obligación de incorporarse a este gran movimiento y cooperar a sus fines mediante la adquisición de la tarjeta, cédula del católico de acción, reiteradamente recomendada por la jerarquía. Y termina el acto con unas vibrantes palabras del joven arevalense Arminio Esteban, presidente de la J. M.

Como remate de todo, se celebraron unas reuniones privadas en las que se constituyó la Juventud femenina y quedaron nombrados sendos Comités organizadores encargados de fundar las respectivas ramas de caballeros y señoras católicas.

escasean las calabazas en el mercado. Es que han comenzado ya los exámenes.

Junio

La bóveda celeste no se atreve aún a desnudarse del todo. El termómetro padece el baile de San Vito. San Antonio. Las niñas casaderas hacen la novena con gran devoción, pero... ¡están los tiempos tan malos! Romería frente al convento a fuerza de gente, cohetes y olor a aceite frito. Procesión por los jardines. Verbena nocturna. A la sirvienta Domitila se la sueltan los refajos de tanto bailar. Los bancos más escondidos se ocupan con parejas de novios *mancos* y caras de inocentitos. Remigió, que es un chico del comercio que siempre lleva el calzado limpiísimo, convida dos veces seguidas a churros a su futura mamá política y a su siempre adorada Epifanía. Gran desfile de tartas y bandejas de dulces por las vías públicas, con el consiguiente tormento de los golosos.

San Juan. Feria al Norte de la muralla. Polvo, chalanes, reinchos, balidos, rebuznos, alborozos, baratijas, columpios, *caballitos* y formidables cuadros de tipismo. Un gitano que declama mejor que Borrás, se obstina en hacer creer que un pollino patitroncho, rabón y con el pellejo a trozos, es el mejor ejemplar de la feria.

San Pedro. Contrata de mozos de labor en el Mercado Chico. Corrida de toros. Mucha gente de pueblo. Muchas sayas, pañuelos y delantales morados, rojos, verdes y amarillos. Llegan las mujeres del Valle con sus gorras de paja. Los grillos cantan a rabiar. Corpus Christi. Procesión magna con la custodia de Arphe, entre inciensos, flores y magníficos bor-

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Disolución con forceps

Por fin se ha promulgado el decreto de disolución de las Cortes, y en verdad que en toda la historia de España no se registra un caso de disolución que haya sido llevado a cabo con menos gallardía que el actual. Porque ya sabíamos que una de las bases fundamentales—o la principal—del actual Gobierno radicaba en el famoso decreto presidencial, pero también suponíamos que ese decreto podía retrasarse o no ser promulgado si las circunstancias políticas seguían sus naturales cauces.

Pero hete aquí que se formula una seria acusación contra el Gobierno; que es probable que como consecuencia de esta acusación las Cortes se reúnan para enjuiciar a los encartados; y que, como es lógico suponer, la manifiesta culpabilidad constitucional del Gobierno salga de las Cortes para el Tribunal de Garantías. ¿Manera de evitarlo? Disolver las Cortes inmediatamente, y muerto el perro se acabó la rabia.

Gran pesar tiene que haber causado en el Gobierno la para él prematura disolución, porque no han tenido tiempo de ultimar los preparativos para que las elecciones fueran tan sinceras que trajeran la derrota de las derechas; por eso éstas, conociendo los puros principios del señor Portela, han precipitado la fundada acusación que ha servido de forceps para que el jefe del Estado firmara el decreto famoso. Ya estamos metidos en período electoral. Las consecuencias serán las encarga-

das de poner el punto final a las proposiciones que se archivan ahora.

¡A trabajar!

Que todo el mundo se ponga en pie ante la próxima contienda electoral. En la provincia ha de quedar reducida a la lucha entre revolucionarios (izquierdas) y contrarrevolucionarios (derechas), ya que el partido centro, que apadrina el señor Portela, suponemos que tendrá en la provincia tan insignificante representación como ridícula votación.

Pero que tengan en cuenta todos que la candidatura centrista, si se forma, al estar condenada al fracaso, puede a su vez hacer fracasar a la contrarrevolucionaria si la resta votos en beneficio de las izquierdas.

¡A trabajar todo el mundo! ¡A luchar contra la revolución y sus cómplices, los aparentes y los emboscados, los altos y los bajos, contra la revolución de chaqueta y la revolución de levitil! Todo el que pueda ofrecer algo, que se pase por las organizaciones contrarrevolucionarias y deje su dinero, su automóvil, su persona, para todo cuanto sea preciso, que será mucho.

Y sobre todo a procurar que la presión de arriba no influya en restar votos a la candidatura contrarrevolucionaria, sea cual fuere y la integren quienes sean, porque estos trabajos, aún penosos, son indispensables para aplastar para siempre a la revolución, salvando a España.

Instituto nacional del vino

La exportación de vinos en los meses de agosto y septiembre ha seguido su curso normal. En el último, quizá por la proximidad de las fiestas de fin de año, se nota un aumento en las salidas de dos millones y medio de litros.

Durante el mes de agosto se exportaron 7.278.729 litros de los cuales corresponden 1.418.738 litros a los vinos generosos, 3.893.120 litros a los vinos de mesa, 1.830.029 a los vinos dulces y 116.842 a varios, entre los que se encuentran espumosos, vermouth, etc.

Las regiones que mayor cantidad de vino exportaron durante ese mes fueron: Valencia con 1.725.944 litros; Jerez con 1.275.297 litros y Tarragona con 1.061.076 litros.

Los países de mayor volumen de importación de vinos españoles fueron: Alemania con 1.506.122 litros y Suiza con 1.396.470 litros, en su mayor parte correspondientes a vinos comunes tintos y blancos, e Inglaterra con 1.326.344 litros de los cuales, casi la totalidad (994.108 litros) fueron vinos generosos de Jerez y Málaga, con una enorme superioridad de los primeros ya que Málaga solo envió 11.025 litros.

En el curso del mes de septiembre

¿Va Ud. a Madrid?

Hospédese en el Hotel-Pensión "La Parisiën", Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente LEONARDO MENDEZ

dados en plata y oro. Durante el silencio de la siesta se oye la bien timbrada voz de un extremeño, que pregona sus botellas y botijos finos.

se exportaron 9.782.240 litros clasificados así: Generosos 1.945.889 litros; vinos de mesa 5.014.807 litros; vinos dulces 2.689.117 litros y varios 132 mil 457 litros.

Durante el citado mes la región de mayor volumen de exportación fue Valencia con 3.661.029 litros, siguiéndole Jerez con 1.661.748 litros y Tarragona con 1.087.449 litros.

En el mes de septiembre fué Suiza el país que absorbió mayor cantidad de vino de España, alcanzando la cifra de 2.441.856 litros, seguido de Alemania con 2.082.348 litros. Estos dos países y Bélgica que está en cuarto lugar con 800.260 litros continúan importando vinos comunes tintos y blancos. Inglaterra, que ocupa el tercer lugar entre los países importadores, en el mes a que nos referimos, con 1.835.808 litros dedica, como siempre, su preferencia al vino de Jerez, del que ha consumido en el curso del mes 1.182.773 litros.

Propaganda comunista rusa

MADRID.—Agentes de la División social que dirige el señor Seseña, después de varias investigaciones y provistos del oportuno mandamiento judicial, han procedido a incautarse, en el Palacio de Comunicaciones, de unos paquetes de propaganda comunista, enviados desde Moscú a diversas personas residentes en Madrid. La Policía se incautó de noventa y cinco paquetes que contenían 780 ejemplares de la revista «U. R. S. S. en Construcción», sesenta y un paquetes con 288 ejemplares de un folleto titulado «La fabricación del pan en Moscú»; diez y nueve carteles con retratos de Stalin y ocho paquetes conteniendo folletos escritos en castellano y en francés.

Ha muerto don Ramón de Valle Inclán

En un sanatorio de Santiago de Compostela ha fallecido el ilustre literato autor de las Sonatas. Las letras españolas sufren una gran pérdida con su muerte.



Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. Contiene el extracto de la bilis. Jamás irrita. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en farmacia.

30 plazas con 4000 pesetas

Taquigrafos mecanografos del Ayuntamiento de Madrid. No se exige título. Se admiten señoras. Edad 16 a 35 años. Instancias hasta el 26 de febrero. Programa gratis. PREPARACION, 35 ptas. mes. Apuntes gratis para los alumnos.

ACADEMIA

«EDITORIAL REUS»

Clases Preciados, 1.
Libros Preciados, 6.
Apartado 12.250.—MADRID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

- AGENDA DE BUFETE
- DIETARIO
- MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
- AGENDA CULINARIA
- AGENDA DE BOLSILLO CARNET
- BLOC CALENDARIO DE MESA
- LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
- DE VENTA EN
- DE CASA BAILLY-BAILLIERE, NÚM. 49 BARRIO DE MADRID
- ¡SOLICITE PROSPECTOS!

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43;

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar n.º 3 Teléfono 45

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático **«KARMEL»**, de vende en todas las farmacias de AVILA

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.
MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopedico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»

NO
lo piense mucho...
escuche
un
Pilot
y lo elegirá

Exclusiva: JAIME SCHWAB
MADRID - Los Madrazo, 6 y 8

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico»,
18 de enero de 1936

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 2 de febrero de 1936
Vapor «Orduña», 15 de marzo de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9
TELEFONO 34-41

Pastillas Aztecas

TOS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA

Curación radical rapidísima y siempre segura con las afamadas **Pastillas Aztecas** del Profesor Max Swanter, de Berlín, que apenas conocidas se han puesto a la cabeza de todas sus similares nacionales y extranjeras, por sus grandes virtudes curativas.

Desahuciados de las vías respiratorias, probad estas maravillosas **Pastillas Aztecas** y curaréis con seguridad.

Caja grande, dos pesetas.
Caja pequeña, una peseta.

del Profesor
Max Swanter
de Berlín

Depósito general para España: **Farmacia Minerva**, Hospital, 70. Barcelona. Depósitos en Madrid: **Farmacia Collazo**, Hortaleza, 2; **Caloso**, Arenal, 2; **Juan Martín**, Francisco Casas y principales Farmacias de España.



LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
«LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA»
Oficinas: MONTERA, 50 MADRID
PROSPECTOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.
CABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

Almanaque Bailly-Baillière

Se publicó

3 años
2,50 pesetas
10 años

LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA
LIBRERIAS Y PAPELERIAS

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

NO OLVIDE USTED QUE SON 4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière—Hera)

Órgano del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICACIONES SECCION EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS**
(franco de portes en toda España)

¿QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Hiera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 85 y 88—BARCELONA

«El estómago es el manantial de alegría de la vida»

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

AVILA AL DIA

Se constituye la nueva Gestora provincial

Ayer tarde se constituyó la nueva Comisión gestora de la Diputación provincial, nombrada por el gobernador civil, señor Martínez.

La Comisión está compuesta por los señores: Don Víctor Alcón, don Francisco Lumbreras, don Avelino Carvajal y don Angel Décano, progresistas; don Práxedes Martín, independiente; don Isaac de la Lastra y don Miguel Torres, radicales.

Para los cargos de presidente y vicepresidente de la Comisión han sido elegidos don Víctor Alcón y don Isaac de la Lastra, respectivamente.

A las ocho de la noche la Comisión en pleno estuvo en el Gobierno para saludar al gobernador civil.

Al reorganizarse la Comisión han cesado en sus cargos el presidente, don Francisco González, radical; el representante del Colegio de Abogados, don Epifanio Rodríguez Navas y los agrarios don Castor García Romo y don Ambrosio Rodríguez.

Muebles

Casa de compra-venta

Por exceso de existencias se liquidan bonitos muebles y camas a cualquier precio.

Calle Lope Núñez :: Avila

Misas gregorianas

Mañana, a las nueve, darán principio en la iglesia de las Reparadoras las misas gregorianas por el alma de la señorita Bertina Vidal y Velayos (que en paz deseasen).

VENTA DE CASAS

Se venden la núm. 1 de la Plaza de la República (estanco) y la núm. 4 de la calle de Bracamonte, de Avila.

Para tratar, dirigirse a Enrique Estévez, Madrid, Plaza de Ruiz Zorrilla, núm. 6, piso bajo.

De Enseñanza

En la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia se han recibido los siguientes títulos para su entrega a los interesados:

Maestro, don Celestino Gil de la Cruz; abogado, don Eduardo Ruiz Ayúcar; médico, don Dionisio García Vaquero.

ANGEL HERNANDEZ

Gestor administrativo del Colegio de Madrid

Documentos del Chófer y tramitación de asuntos en oficinas públicas del Estado

Despacho: Pl y MARGALL, 8 Avila.

Dice el gobernador

Anoche cumplimentamos al nuevo señor gobernador civil. Al recibirnos el señor Martínez nos dijo que la tranquilidad era completa en toda la provincia. Tuvo frases de elogio para nuestro periódico, las que agradecemos grandemente, y dijo que las puertas del despacho gubernativo están abiertas para la Prensa a cualquier hora del día o de la noche que los periodistas tengan necesidad de visitarle, y por último nos dió la noticia de la constitución de la nueva comisión gestora provincial, cuya composición publicamos en otro lugar.

A mediodía de hoy nos recibió el gobernador quien nos dijo que lo único noticiable era que habían sido repuestos los concejales de elección popular del Ayuntamiento de Navalunga que se hallaban suspendidos y que en distintos pueblos de la provincia se han celebrado mitines de todas las tendencias sin incidentes.

AVISO INTERESANTE

La profesora en partos doña Arsenia Mateos se ha trasladado de la plaza de San Pedro, 9, a Vallespín n.º 16 dpdo. principal (casa del jardín).

ERNESTO PARADINAS

BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ANUNCIO

La Delegación de Hacienda saca a pública subasta el día 11 del actual, a las once de su mañana, dos armarios de luna y un tocador, siendo el tipo de subasta 70 pesetas cada armario y 105 pesetas el tocador, advirtiéndose que dichos muebles se encuentran en calidad de depósito en la Alcaldía del Barco de Avila. Para informarse con relación a los muebles en la Secretaría de la Junta Administrativa (Delegación de Hacienda).

El cine

Películas anunciadas

«Gracia y simpatía». Versión inglesa. Distribuidor, Hispano Fox Film. La pequeña Shirley se ha educado en casa de Narry. Es hija de Freddy, presidiario que recobrada su libertad emprende una nueva existencia con el propósito de regenerarse.

Pero se cruza en su camino Jo, otro expresidente que roba un collar a la mujer del patrón de Freddy y quiere que este y Harry se encarguen de venderlo.

Niérganse ambos, pero denunciados por un policía que revela sus malos antecedentes pierden su destino. Al fin el ladrón es descubierto y respaldada la inocencia de los inculpados.

La trama es inofensiva. No tiene más tachas que el empeño de hacer agradable a un exdelincuente cargado en cambio de odioso tinte la figura del policía, y alguna efusión amorosa demasiado expresiva.

PERDIDA de 50 pesetas desde la plaza de Abastos, calle Zendera a San Segundo. Se gratificará a quien lo entregue, por ser de una sirvienta, en San Segundo 42.

Candido Grande

ALMACEN DEL ROLLO

Mañana jueves y el viernes se estaza Lomos, kilo 6,50; costillas, caretas y rabos, a 3,59; riñones, a 4; sesadas a 0,50; morcilla especial, a 3. Tocino consulten precios. Manteca en rama, a 2,55; embutido primera de 6, 7, 8, 9, 10 según oreo de carne muy seleccionada y pura de cerdo.

Magro superior para hacer embutido ganado de Tabladillo, consulten precio.

ALMONEDA de once a una y de tres a cinco. San Segundo, 33.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de la República, 10.2.º dcha.

Agrupación Republicana Femenina

Queda abierta la matrícula en este Centro para las clases de Taquigrafía y Mecanografía hasta el 18 del presente en el domicilio social, Plaza de Castelar, 1, de cinco a siete.

El decreto de disolución de Cortes

El domingo, 16 de febrero, se celebrarán las elecciones generales. La segunda votación tendrá lugar el domingo 1 de marzo

El Parlamento se constituirá el día 16 de marzo

El decreto de disolución

MADRID.—El preámbulo del decreto de disolución de Cortes dice lo siguiente:

El artículo 81 de la Constitución exige que sea motivado el decreto de disolución de las Cortes. Lo fué el de las Constituyentes, aun tratándose de Cortes sin plazo legal de duración fijado en la convocatoria y por propio acuerdo con la misión ya agotada y otros acuerdos concretos.

Precisamente por eso en el decreto de 9 de octubre de 1933, se invocaba una doble razón. La razón de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificado de quedar esta excluida de cómputo y limitación que para cada mandato presidencial fija el artículo 81.

A este criterio se sometió el asentimiento de los partidos que refrendaron el decreto y fué precedido por el de aquellos que pedían la disolución; expedita, en cuanto no comprometía o gastaba la prerrogativa muy reducida.

Es necesario y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse.

Ni el decreto del 33 fué ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos, ninguno de disolución, un índice de reproches contra las actuales Cortes. El fundamento para que lo sean estas, siempre por motivos en cada caso variable, está en la necesidad mostrada de otra consulta electoral. Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente, la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos; con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia. Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el «quorum» reglamentario, existía tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materia económica y financiera en que las necesidades apremian y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable, por múltiples causas. El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración. Para medir con elemento

de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aún sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias según perciban que aún conservan o ya comenzaron a perder la asistencia o confianza popular que legítima la autoridad representativa. No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales que en abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquellos determinadas, han mantenido prolongada la anomalía para la expresión serena e igualmente libre de la opinión pública.

Evidente la necesidad de contar con esta, así como su alteración, solo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa transcendental que en todos los órdenes se impone, requiere a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirlo y la identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador, obedeciendo al electoral, siguió decidido de 1931 a 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual, ha marchado con parecida decisión, en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada, aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigencia.

Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República.

Por otro decreto que se publica juntamente, se convoca a nuevas elecciones.

Madrid 7 enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

El decreto de convocatoria de elecciones

«Disueltas, por otro de esta fecha las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las elecciones para Diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo, 16 de febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella, se efectuará dos semanas después, o sea el domingo primero de marzo.

Artículo segundo. Las Cortes se reunirán el día dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Artículo tercero. Por los ministros de Justicia y Trabajo y de Gobernación, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid, a 7 de enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de

ECOS DE SOCIEDAD

Poseción

Hoy ha tomado posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento de Arevalillo el culto joven don Ovidio Jiménez. Con este motivo hemos tenido el gusto de saludarle en esta, donde pasó unas horas, en unión de su padre, nuestro buen amigo el ilustrado maestro director de la graduada de Navalunga don Florencio Jiménez.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la joven esposa del funcionario del Banco Central don Segundo Núñez.

Felicitemos a los venturosos padres de la recién nacida y muy especialmente a sus abuelos maternos los señores de Martín Cerezano (don Juan) por el nacimiento de su primogénita nieta.

Boda

En la iglesia de San Juan han contraído matrimonio la agraciada señorita Matilde Rodríguez, y el joven don Domingo Hernández. Actuaron de padrinos don Antonio Hernández y doña Escolástica Rodríguez, firmando el acta como testigo el industrial de esta plaza don Germán Rofo.

Los invitados fueron obsequiados con un suculento almuerzo en el Gran Hotel.

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas salió para Madrid y otras poblaciones.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos en el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid

¿Le deben a usted dinero?

No olvide que la AGENCIA MELERO se los cobrará sin tener que desembolsar el acreedor una sola peseta para gastos, anticipando también dinero a cuenta de los créditos que se nos entregan al cobro

Actividad-Solvencia-Moralidad

Agentes en toda España. Teléfono 58. Apartado 30. AVILA. Complimentamos exhortos en todo el mundo

ministros, Manuel Portela Valladares.

Comentarios a la disolución de las Cortes

—Los pasillos del Congreso estuvieron desde primera hora de la tarde de ayer animadísimo. Miguel Maura decía que su posición es la misma que adoptó frente a la Monarquía el año 30.

Guerra del Río no ocultaba la gravedad del momento, a causa de la pugna establecida entre el Presidente de la República y el Parlamento que es disuelto, cuando pesa una grave acusación.

Por su parte Ventosa declaró: No se pueden poner peros al decreto. Sin embargo, cabe discutir su oportunidad.

El señor Rey Mora afirmó que el decreto era imprudente porque pesaba una acusación contra el Gobierno que disuelve el Parlamento. Y añadió: Puede afirmarse que la disolución es anticonstitucional, poco honesta y antirrepublicana.

El señor Goicoechea opinaba que cuanto ocurre es una tramitación que una alta personalidad del régimen fijó en su discurso, pronunciado en el Parlamento con motivo del problema de la segunda Cámara. Entonces se habló de la disolución de Cortes, de un Gobierno minoritario con el decreto de disolución y de la situación en que por pugna entre el poder moderador y el legislativo había de elegirse forzosamente entre la anarquía y la dictadura.

De días

Mañana los celebrará nuestro querido amigo el secretario del Consejo de administración de la E. C. A., don Julián Fuentetaja.

—Hoy los han celebrado el coadjutor de la parroquia de San Juan don Luciano Curiel, y el procurador de los tribunales don Luciano Madejón.

Operado

Por los reputados doctores don Angel Torres y don Florencio Tejerina le ha sido practicada, esta mañana una delicada operación quirúrgica al administrador de rentas del Ayuntamiento don Luis San Segundo. Deseamos el alivio del paciente.

Necrológica

A la avanzada edad de 73 años y fortalecida con los Santos Sacramentos ha dejado de existir en la vecina ciudad de Arévalo la honorable señora doña Isabel Hernández Díaz.

La finada era persona de acrisoladas virtudes por las que se hizo acreedora a la simpatía y afecto de gran parte de la sociedad arevalense entre la que su muerte ha sido muy sentida, y buena prueba de ello ha sido la ingente manifestación de duelo que acompañó el cadáver de la extinta hasta el cementerio de Arévalo donde recibió cristiana sepultura.

A su viudo don Máximo Gómez, hijos y demás familia le enviamos la expresión de nuestra condolencia al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

ULTIMA HORA

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 8, 4'30 tarde.—El presidente del Consejo habló con los periodistas a quienes dijo que ha ordenado al gobernador de Lugo que entregue al Juzgado los textos del discurso pronunciado en aquella población por el señor Gil Robles, y añadió que es lamentable que un hombre de representación tan elevada como lo es el jefe de la CEDA, vierta conceptos tan bajos.

Un periodista le dijo que cuando el señor Gil Robles celebró el mitin era diputado, y el señor Portela contestó:

Sí, pero ahora ya no es más que un ciudadano cualquiera y se le puede «meter en chirrona».

—El ministro de Estado señor Urzaiz recibió la visita del Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini.

—En el domicilio del señor Lerroux se reunió la comisión electoral del partido radical.

Al salir el señor Alba fué rodeado por los periodistas y dijo que no habían tenido más que un cambio de impresiones.

Poco más tarde abandonó el hotel de la calle de O'Donnell el señor Salazar Alonso manifestó:

Estamos frente a la revolución, y peor que las elecciones es que la Constitución ha sido conculcada. De esto deben darse cuenta—añadió—los republicanos, y nosotros iremos en coalición con cualquier partido que acate la República y se ponga frente a la revolución.

—El gobernador de Madrid ha dicho a los informadores que los periódicos pueden publicarse libremente sin pasar sus galeradas por la censura,

No así los que están suspendidos que habrán de solicitarlo.

—El subsecretario de Comunicaciones ha dicho que está llevando a cabo las gestiones para la reorganización de las plantillas de aquel departamento,